

## Boletín Informativo

### RELATORÍAS DEL II CONGRESO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA MÉRIDA-VENEZUELA 2004

#### SIMPOSIO: EDUCACIÓN INDÍGENA PROPIA E INTERCULTURAL: NUEVOS CAMINOS.

Coordinadores: Omar González Nájuez y Zoraida Añez

Bajo el lema sugerido por el Profesor Esteban Emilio Mosonyi  
(UCV y profesor invitado de la Maestría en Etnología de la ULA)

«El idioma indígena nunca constituye un obstáculo  
epistemológico... es parte esencial del epísteme y algo mas»

Se aprobaron las siguientes RECOMENDACIONES:

1. Que en virtud de la lentitud con que marchan desde el Estado los proyectos educativos para los pueblos indígenas, se insta a las comunidades locales a que arranquen directamente sus iniciativas de desarrollo endógeno educativo propio

2. No se pueden inducir megaproyectos en pueblos y comunidades indígenas aunque habrá proyectos de cobertura nacional diferenciados y descentralizados. Los planes homogéneos y rápidos arrasan con las especificidades lingüísticas y culturales que aparentemente buscan revitalizar y reforzar.

3. En los proyectos y programas el idioma indígena no puede ser visto o percibido como barrera, obstáculo o dificultad adicional. Ya está demostrado, por ejemplo, que la mayor parte de los conocimientos y saberes indígenas están codificados en los idiomas originarios y además, los mejores depositarios de este acervo suelen ser los ancianos y otros monolingües. Por todo ello, los *idiomas*

indígenas figurarán como *ámbitos sustantivos* de toda realidad que es necesario encarar, y tienen carácter *transversal* por atravesar toda identidad y cultura de un pueblo, impregnándolas dialécticamente. El hecho de carecer de suficientes lingüistas y especialistas o técnicos complementarios no altera esta realidad.

4. Enfrentar el problema institucional secular de nuestra aparente incapacidad de tomar y ejecutar decisiones en torno a las múltiples iniciativas y proyectos llamados a favorecer a los pueblos indios u otros colectivos desfavorecidos. En otros términos *seguimos produciendo mucha teoría y no la ejecutamos o lo hacemos mal.*

5. En relación a los *Nichos Lingüístico-culturales* se les debe dar más poder de decisión a las comunidades educativas y al poder local para que ellas establezcan los parámetros de contenido de los pensa de estudios de las escuelas propias a fin de garantizar la revitalización lingüística y cultural de los pueblos indígenas.

6. También en relación con los Nichos y las Escuelas Propias Indígenas, se debe ampliar el ámbito del proceso educativo a todo el entorno comunitario a los fines de que se considere y se constituya una verdadera educación *intercultural.*

7. Integrar esfuerzos a través de una RED NACIONAL que permita evaluar, diseñar y acompañar programas de formación y especialización de docentes/bachilleres indígenas en Educación Intercultural Bilingüe con la participación de las Universidades, centros de investigación y centros comunitarios. Que se constituya una *mesa técnica* de trabajo en función del logro de este objetivo.

8. En la búsqueda de captar aliados para la causa indígena, proponemos que la *educación intercultural bilingüe* se imparta hacia las escuelas de niños criollos como una forma de conocer los grupos étnicos que conviven en la región. Además, que a los docentes criollos que trabajan en comunidades indígenas se les dicten talleres de valor fundamental y el respeto que debe prevalecer hacia los pueblos indígenas.

9. Adaptar el calendario escolar a las particularidades culturales de cada pueblo indígena, por ejemplo, para evitar que estudiantes pierdan los exámenes finales o de lapso, época en que se trasladan con sus padres a sus espacios de producción donde suelen aprender la educación tradicional propia para sus formas de trabajo.. Esta propuesta ya ha sido varias veces elevada ante el Ministerio de Educación pero sigue sin tomarse en cuenta.

10. Conclusiones en relación a los Auxiliares de Medicina Simplificada:

El rol del intermediario cultural de sistemas médicos por parte de los Auxiliares de medicina simplificada debe contribuir también a fortalecer la medicina tradicional indígenas como política de salud del estado. Las particularidades culturales deben ser tomadas en cuenta en la formación de los AMS.

El programa de Medicina Simplificada debe contribuir a la sistematización de los saberes médicos tradicionales indígenas (sistemas de salud-enfermedad)

Revitalizar los espacios de formación de los AMS desde una perspectiva propia indígena e intercultural considerando que dicho programa no posee una perspectiva clara de continuidad y revisión curricular en el marco de las nuevas políticas.

### **SIMPOSIO: EL WARAO Y SU HISTORIA** Coordinador (as) Rosa Mayo y Noreye Guanire

#### **PROPUESTAS DESDE LA DISCUSION**

1.- Profundizar los estudios antropológicos de los procesos de desarrollo autosostenible en las comunidades indígenas, quienes milenariamente han creado y recreado estos procesos. En tal sentido

distinguir el concepto de desarrollo endógeno manejado por las autoridades gubernamentales y el practicado por las comunidades indígenas que va más allá de las producciones económicas, implica el uso de los espacios territoriales, culturales y todas sus creaciones propias.

2.- Se planteo el problema del desarraigo del pueblo Warao, dada la expansión a sus territorios de empresas foráneas, como: las madereras, gasíferas, petroleras, mineras, entre otras; impactando negativamente su frágil ecosistema, deviniendo en el agotamiento de sus recursos naturales y hay que agregar el daño ocasionado por la construcción del Dique del Cierre del Caño Mánamo, de mayor impacto en el pueblo Warao.

Todo este panorama desolador a empujado al pueblo Warao a abandonar sus territorios ancestrales y a convertirse en mendigos. (Se puso como ejemplo el Caso Yakariyene, que si bien es positivo la atención que le viene prestado in situ, es negativo construir una urbanización dentro de la ciudad; que se debe buscar la solución en sus territorios ancestrales y evitar así las migraciones, darle un mayor apoyo en sus comunidades de origen, el caso de los indígenas migrantes hacia las ciudades)

3.- Dada la situación de precariedad del pueblo Warao; ha generado ideologías muy peligrosas de racismo anti – indígena en todas las clases sociales; al fomentarse la imagen del indígena mendigo, indigente, indefenso y en cercanía hasta ahora solamente física con sectores de delincuentes, vertederos de basuras y algunas zonas urbanas de las grandes ciudades.

4.- Manejar con mucho cuidado los Megaproyectos, impuestos desde las altas instancias del poder; ya que tienden a ignorar las especificidades étnicas y locales y a favorecer las urbanizaciones y centralizaciones de los indígenas; contribuyendo así a generar indirectamente en una mayor aculturación, sin valorar su educación propia y los procesos de endoculturación. Muchos de estos megaproyectos van contra la estabilidad de los idiomas

indígenas y de las pequeñas comunidades como tales, al dejarlas desguarnecidas y sin apoyo, así como cada día más propensas a migrar hacia las grandes ciudades.

5.- En último extremo los megaproyectos, en su afán centralizador espacial, podrían poner en peligro la integridad de las tierras y propiciar aún más la implantación de empresas mineras e industriales antiecológicas; generando daños en caños, vegetación, calidad de los suelos, con residuos tóxicos.

6.- Que el Megaproyecto que se viene desarrollando en Delta Amacuro, incluya al menos 3 antropólogos especialistas en el área Warao, a fin de minimizar el impacto desarrollista, por cuanto se utiliza el término de etnodesarrollo y lleva oculto el desarrollismo.

#### **SIMPOSIO: ETNOCIENCIAS Y ETNOTECNOLOGÍAS**

Coordinadores: Izaskun Petralanda, Dorila Echeto y Mirna Burgos

En el Simposio sobre Etnociencias y Etnotecnologías se presentaron y analizaron (10) trabajos en diversas áreas temáticas: Etnolingüística; recursos bibliográficos sobre etnociencias y etnotecnologías en Venezuela; desarrollo de currícula alternativos en ciencias y tecnologías para programas interculturales de salud pública; relaciones etnoambientales y etnodesarrollo; etnotecnologías; diversidad en el epísteme matemático; etnopedagogía; mitología y epísteme en las ciencias; perspectiva etnográfica en la ética de la atención a la salud; etnociencia social en la gerencia y desarrollo de programas interculturales de salud.

Las presentaciones generaron una matriz de opiniones e interesantes polémicas en torno a tópicos fundamentales para el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, los cuales van desde la terminología a utilizar en las diversas áreas de las etnociencias hasta problemas epistemológicos básicos, inherentes al diseño y

desarrollo de perfiles educativos en contextos pluriculturales y multiétnicos o al desarrollo mismo de las ciencias y las tecnologías.

Todos los participantes resaltaron los avances en relación con el desarrollo del tema en el país en los últimos dos años, desde el inicio de la propuesta en diciembre 2002, en la Facultad de Ciencias de la UCV. Por lo anteriormente expuesto, los participantes en el Simposio resolvieron hacer la presente propuesta, a fin de sistematizar de manera organizada el subsiguiente desarrollo de las etnociencias y las etnotecnologías en el país y la región.

**Propuesta:** Diseñar y desarrollar un «Centro para la Investigación y el Desarrollo de las Etnociencias y las Etnotecnologías».

**Características esenciales del Centro:**

- a. El Centro se estructurará sobre la base de redes, donde participen todas aquellas instituciones y personas interesadas en la materia en el país y en otros países que deseen participar en el mismo, como es la voluntad manifestada por los participantes procedentes de Brasil y Colombia.
- b. El Centro se organizará sobre la base de promover la participación protagónica y el desarrollo endógeno de las diversas instituciones y comunidades del país que tengan interés en desarrollar alternativas pluriculturales para el desarrollo de las ciencias y las tecnologías.
- c. El Centro promoverá el desarrollo de estrategias comunicacionales que permitan la comunicación entre todos sus miembros y otras instituciones o personas interesadas en la materia.
- d. El Centro promoverá la investigación y el desarrollo de las etnociencias y las etnotecnologías en sus diversas expresiones:
  - Ciencias y tecnologías naturales.
  - Ciencias y tecnologías sociales.
  - Ciencias y tecnologías políticas y organizacionales.
  - Ciencias y tecnologías físicas y matemáticas.

- Epistemología.
  - Educación de las etnociencias y etnotecnologías.
  - Estrategias comunicacionales en las ciencias y las tecnologías.
- e. Se propone a los Profs. Omar González, Esteban Mosonyi e Izaskun Petralanda el diseño del Centro y la organización de los diversos interesados, abajo firmantes, para concretizar la presente propuesta.
- f. Se propone realizar un nuevo Simposio sobre Etnociencias y Etnotecnologías (continuando con la serie de este tipo de eventos que se inició en Diciembre 2002) en Marzo del 2005 para presentar el diseño del Centro y consensuar sobre el mismo, a fin de iniciar su desarrollo y actividades.

#### **SIMPOSIO: RELACIONES INTERÉTNICAS DEL ORINOCO. SIGLOS XII AL XIX (PRIMER TERCIO)**

Coordinadores: Alexander Mansutti, Kay Tarble y Horacio Biord.

A juicio de los coordinadores, los temas más resaltantes que estuvieron presentes fueron la complejización del concepto de sistema, el cual es desechado por algunos de los participantes del sistema. Es también notoria la incorporación de las nociones de azar y, por ende, de la complejidad en la aproximación que se hace de los hechos. Se enfatiza en los procesos de cambio, en el hecho de que los sistemas o si se prefiere, tanto las identidades como las sociedades y los procesos asociados a ellas se transforman y en ningún caso desaparecen sin dejar rastros; que en todo caso ello nos obliga a estar atentos en la investigación y a leer en los datos no solo aquello que se pierde sino a que los que se transforma.

Que más allá del concepto utilizado, no se trata de sociedades anómicas o arbitrarias, sin rey, sin fe, sin ley sino de sociedades con procesos cuyo orden puede ser dilucidado en la investigación. También se puso sobre la mesa la necesidad de proponer periodizaciones que

enfaticen los atributos presentes en las sociedades que protagonizan los procesos y en este sentido se da la bienvenida, por ejemplo, a trabajar con la categoría «período indígena» al período previo a la llegada de los europeos, desechando categorías que nos hablan de la ausencia de algún atributo no propio como la de «período prehispánico».

A pesar de que el concepto de sistema no tiene aceptación de muchos de los presentes, todos coincidimos en que el enfoque adecuado es un enfoque regional que asuma que el todo va más allá de las unidades sociales discretas (etnias, comunidades, agregados de comunidades). Quedan por discutir lo que se va a entender por región y por análisis regional.

Es de destacar la importancia que adquirió la necesidad de asumir que los estudios etnohistóricos sobre la cuenca deben ser avanzados por equipo transdisciplinarios e interdisciplinarios de antropólogos (arqueólogos, etnólogos, lingüistas, antropólogos físicos) en su aproximación con el fin de integrar la mayor cantidad posible de datos en la interpretación. Es evidente que este tipo de equipos está mejor preparado para obtener resultados que uno donde sólo participe alguien que domine uno de los campos.

El consenso es el de que hay regiones en las que no se han estudiado aun las relaciones interétnicas. También que es necesario avanzar en estudios temáticos sobre lo que ocurría en la cuenca. Por ejemplo, deben estudiarse mejor los mecanismos de producción de la otredad y la nostredad.

En la sesión final se hicieron las siguientes proposiciones:

1. Hay que incluir a los llanos en la discusión sobre el Orinoco.
2. Hay que tener una visión amplia del contexto sociohistórico.
3. Hay que definir las unidades regionales de análisis para luego reflexionar además sus relaciones con el entorno.



4. Hay que repensar los conceptos que usamos y la manera como los extrapolamos para entender situaciones para las cuales no fueron hechos.
5. Es necesario estudiar las cosmovisiones.
6. Debemos trabajar con la definición de alteridad y las relaciones de género.
7. Es necesario ampliar los rangos temporales de estudio.
8. La antropología debe ser pertinente y revertir sobre nosotros mismos.
9. Es necesario enriquecer el enfoque de las relaciones entre indígenas y no indígenas.
10. Deben estudiarse las modalidades de las relaciones sociales.
11. Debe trabajarse el imaginario sobre el Orinoco y cómo este se asocia a los planes de desarrollo.
12. Hay que reconstruir la historia.
13. Hay que crear escuela.
14. Hay que privilegiar el análisis regional.
15. La construcción de alteridades debe partir de la voz del otro

**SIMPOSIO ETNOPSQUIATRÍA DEL VENEZOLANO:  
LOS NUEVOS DISCURSOS DE IDENTIDAD,  
LOS NUEVOS CONFLICTOS**

Coordinadores : Rafael López Sanz y Jacqueline Clarac

1. El rol del antropólogo es fundamental en la salud mental del venezolano, por su capacidad para contextualizar la salud mental y al enfermo mental, de modo que se espera de él que colabore con las unidades psiquiátricas, especialmente con aquellas donde la atención al paciente es sólo medicinal y descontextualizada, es decir, donde el trato es poco humano.

2. El antropólogo ha de prestar atención al rol de la palabra como mediadora mítica y ritual en el caso de la salud, ha de ayudar al médico y especialmente al psiquiatra en este sentido.
3. La ponencia sobre los «muertos milagrosos» muestra bien la dialéctica de vida-muerte que rige todo proceso de luto, culto y creencias.
4. Hay una proposición de metodología para el estudio del «choque cultural», realizado en este caso a través de la vivencia de un grupo de jóvenes norteamericanos en Venezuela (Mérida y Falcón), pero que se puede aplicar en el caso de los venezolanos cuando viven éstos en el exterior y del antropólogo trabajando en una comunidad diferente de la suya.

Las situaciones de conflicto social constituyen una importante experiencia para el análisis antropológico de la identidad sociocultural y sus transformaciones. Los antropólogos no pueden dejar pasar la ocasión de conocer mejor a su pueblo con este tipo de estudio y en este tipo de situación, así como, en el caso específico de Venezuela, es importante para este conocimiento el estudio del héroe mítico y de las representaciones del imaginario colectivo acerca de él.

#### **SIMPOSIO: EL TRABAJO DE CAMPO EN ANTROPOLOGÍA**

Coordinadores: Eduardo Herrera, Christian Español,  
Jeyni González y Tania Granadillo.

Sugerencias generales:

- Darle continuidad a los espacios de discusión (entre estos congresos, charlas y publicaciones)

- Establecer relaciones entre los diferentes entes que practican antropología y enseñan antropología.
- Darle mayor difusión a los llamados a participación en los simposios del congreso.

Sugerencias específicas:

1. Un llamado a la realización de etnografías contemporáneas de los diversos grupos étnicos venezolanos.
2. Un llamado al desarrollo de nuevas tendencias y metodologías propias a la realidad venezolana.
3. Difundir la importancia de la arqueología de rescate, la necesidad de la conformación de grupos dedicados a esta tarea y la necesidad de implementar las leyes sobre la materia.
4. Un llamado a mayor difusión y discusión de los códigos de bioética y bioseguridad que son de obligatoria implementación en el trabajo de antropólogo.
5. Un llamado a la escuela de Antropología UCV a adecuar la preparación y perfil del egresado a las necesidades de la realidad venezolana entre las cuales se encuentran el promover las actividades de campo, la formación teórico-metodológica y la divulgación de resultados.

#### **SIMPOSIO: TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD COMO CONSTRUCCIONES CULTURALES**

Coordinadores: Catherine Alès, Jacqueline Clarac,  
Jean Chiapino y Alexander Mansutti

- 1) Crear una figura de organización venezolana de antropología de afiliación voluntaria, con estructura sencilla en forma de red, como vía para fortalecer la comunicación entre los antropólogos, instituciones, centros de investigación y Pueblos Indígenas

2) Fortalecimiento del grupo de trabajo sobre territorio cuyos responsable hasta el momento han sido Catherine Alès, Alexander Mansutti, Jean Chiappino, Jacqueline Clarac y cuyas tareas serían:

- Realizar un diagnóstico anual del proceso de demarcación.
- Inventario del estado actual de la demarcación.
- Diseño de una base de datos sobre demarcación.
- Mapear el estado de la demarcación.
- Promoción de reuniones en torno al tema.
- Producir, publicar y distribuir materiales relativos al tema.

3) Que el grupo de trabajo sobre territorio elabore un cuerpo de recomendaciones a la comisión Nacional de demarcación y a las organizaciones indígenas que contemple los siguientes aspectos:

**Recomendaciones para la Comisión Nacional de Demarcación:**

Debemos recordar que los derechos indígenas son originarios y que por tanto preceden a todo ordenamiento jurídico nacional. El reconocimiento de los derechos indígenas ha producido un extraordinario fenómeno de reaparición de Pueblos Indígenas, fenómeno que debe ser considerado por la Comisión Nacional de Demarcación. Es necesario crear mecanismos para el reconocimiento de tales grupos reemergentes, como su censo por el Instituto Nacional de Estadística.

- Se insta al reconocimiento lo más pronto posible de las autodemarcaciones ya propuestas.
- Es necesario que se provean los recursos financieros para el desarrollo del proceso de demarcación tal como lo estipula la ley.
- Se solicita a la Comisión Nacional de Demarcación que clarifique las competencias de los actores del proceso de demarcación (Comisiones nacional, regionales, locales y organizaciones indígenas).

- Es imperativo que el Instituto Geográfico Nacional proporcione a la brevedad posible el material cartográfico oficial necesario y con la calidad requerida para asistir a los procesos de autodemarcación.
- Se deben establecer enlaces entre coordinaciones regionales en los casos donde se demarquen tierras compartidas en dos estados
- Hay que recordar que la demarcación es una competencia constitucional del Estado y que debe darse con la participación de los Pueblos Indígenas. Para tal fin el mejor camino es el más simple y el que mejor promueva y frene menos.
- Es necesario formalizar los requisitos que demanda la Procuraduría Nacional para la sustanciación de los expedientes y publicarlo en sitio accesible
- Es necesario la difusión de los avances de proceso de demarcación (pagina Web)

#### **Recomendaciones para las Organizaciones Indígenas**

El II Congreso de Antropología apoya el Movimiento Indígena Venezolano en el proceso de Demarcación. Acompaña a las comunidades y Pueblos indígenas visualizando conflictos potenciales y al mismo tiempo apoya:

- El fortalecimiento de la red de información entre los representantes indígenas de las diferentes comisiones de demarcación, las Organizaciones Indígenas y las Comunidades
- Todo mecanismo de información sobre el tema de demarcación activado por parte de las organizaciones indígenas regionales
- Fortalecer la difusión de la información por los representantes indígenas de las comisiones nacionales y regionales

4) Hacer un resumen y un documento de principios que representen lo discutido y la voz de los antropólogos con respecto a la demarcación de los hábitats de los pueblos y comunidades indígenas (Relatoría del simposio)

**SIMPOSIO: LA ESFERA PUBLICA:  
ESPACIO VINCULO-ESPACIO TENSIÓN  
¿COMO SE CONSTRUYEN IDENTIDADES?**

Coordinadores: Teresa Ontiveros, Julio De Freitas

- 1.- El simposio abordó líneas de investigación que abarcan ámbitos no tradicionales y a veces excluidos en nuestra disciplina: la calle, la avenida, el local nocturno, el metro, resemantización de plazas, el espacio educativo, el espacio simbólico y su recodificación en el ámbito urbano, legislación y derechos humanos, que reivindica el compromiso con una realidad local-global.
- 2.- La importancia de que en la investigación antropológica se encuentra la dimensión del espacio público como lugar de configuración de relaciones sociales, de construcción de identidades, formas de significación del mundo y de las relaciones de poder.
- 3.- La realidad física que nos rodea debe ser vista como un conjunto de significaciones históricas en constante transformación.
- 4.- La discusión sobre el espacio público puso en evidencia la redimensión de nuevos campos, nuevos enfoques teórico y nuevas propuestas metodológicas.

**SIMPOSIO: EDUCACIÓN, CULTURA Y GÉNERO**

Coordinadoras: Carmen T. García, Malva Moreno

1. Muchas de las restricciones que tuvieron las mujeres para el matrimonio en el siglo XIX permanecen en el tiempo en el imaginario social, estas restricciones limitaron y limitan sus derechos y sus vidas.
2. Solo la incorporación de los aportes teórico-metodológicos de las feministas y la teoría del patriarcado y mas recientemente los estudios de género aborda la condición femenina sin olvidar la masculina y viceversa.

3. Esta categoría nos permite abordar la problemática intragenérica e intergenérica. Dentro de ellas, la problemática homofóbica que está presente en toda relación no solo entre homosexuales. El patriarcado no solo afecta a las mujeres sino también a los varones. Las feministas han radicalizado su sospecha contra el varón; varones y mujeres luchan por una misma causa pero separados/as, la propuesta es promover un movimiento feminista liberador para ambos sexos. La lucha feminista no es sólo la lucha de las mujeres sino también la emprendida actualmente por algunos varones.

4. Las ideas anteriores, tiene mucho que ver con las relaciones de género en las familias y lo que pasa aún en las escuelas en particular la escuela inicial. Todavía las/os maestras/os insisten en diferenciar a los niños y niñas por colores, roles, juegos, juguetes, etc., reforzando el sexismo (discriminación por sexo) que ya viene desde el hogar. Se pregunta: ¿qué se está haciendo para modificar esta situación? ¿qué nuevos libros está ofreciendo el MEC? ¿Se ha continuado con los textos que discriminan a las niñas? El ejemplo de ello son los cuentos infantiles que transmiten los roles estereotipados de ser hombre y ser mujer.

5. La realidad nacional, familiar y educativa ha venido generando exclusión (discriminación) no solo social sino también discriminación por razones de género.

6. Aunque cuantitativamente pudiéramos pensar que la discriminación por sexo va disminuyendo cuando se muestra la participación de las mujeres como profesoras (p.e., en la Facultad de Odontología de la ULA), sin embargo cuando hacemos una mirada con lentes de género de esta institución bicentenaria a través de su organización y estructura, se corrobora la discriminación de las mujeres académicas en los niveles altos y medios de decisión y solo hay una cierta paridad en los cargos operativos de las facultades a pesar de tener el mismo nivel (escalafón y estudios) que los hombres académicos. De tal manera que no es difícil entender el eslogan

identificadorio de este centro de educación superior que dice: «*Por la universidad, hablarán sus hombres y sus obras*»

### **SIMPOSIO: DEMOCRACIA Y GÉNERO**

Coordinadoras: Viki Ferrara, Carmen Teresa García  
y Carmen Rosillo

Desde el punto de vista teórico:

1. Las reflexiones de Democracia y Género es amplia y variada y el interés feminista por el tema se desarrolla desde múltiples vertientes pues el tema admite numerosos abordajes, p.e., *democracia de género* (los nuevos desafíos que emergen en el mundo a partir de los reclamos de igualdad y equidad de las mujeres), *democracia paritaria* (aparece como una alternativa ante la política de las cuotas y propone cantidades iguales de mujeres y hombres en las posiciones de poder y con propósitos de cogestión), *democracia vital* (propuesta que se hace frente a la democracia incompleta que domina los escenarios del presente y se construye sobre la base de un nuevo pacto social sustentado en las ideas de compromiso ético y de equivalencia, equipolencia, autonomía y solidaridad).

2. Desde los orígenes mismos de la democracia -como sistema de gobierno o como sistema político- las mujeres han estado ausentes, su exclusión ha sido abierta o solapada o disfrazada por el lenguaje sexista y la educación diferencial. Las mujeres no aparecen ni en las recientes interpretaciones pues omiten la consideración de la diferencia derivada del ser mujer y del ser hombre, ya que hacen solo referencia a los pluralismos culturales desde una visión etnológica tradicional. La lucha esta llamada a centrarse en la defensa de la pertinencia de la diversidad de los géneros al pluralismo de nuestra realidad al cual debe dar respuesta la democracia y evitar que las demandas de las mujeres sean tratadas como fenómenos subculturales dentro de un contexto cultural mayor.



3. La teoría crítica feminista no logra ser plenamente reconocida en la visión antropológica de la democracia, que aún no decide asumir plenamente la diferencia como determinación del objeto de sus reflexiones y, ello contribuye, a la opresión de los grupos sociales excluidos y dentro de ellos: las mujeres. Los teóricos de la democracia no han sabido plantear acertadamente el problema que supone el establecimiento de un marco participativo incluyente que respete las diferencias de los colectivos y de las individualidades no identificados con el paradigma patriarcal de sujeto jurídico, político e histórico válido (hombre europeo blanco muy parecido al varón griego adulto de los primeros tiempos de la democracia griega). A partir de entonces, comenzó la otredad para la democracia excluyente. La tarea pendiente es la revisión teórica e institucional de las democracias sobre todo el eje ciudadanía que debe corresponder al tipo de democracia que aspiramos la cual debe estar identificada con un conjunto de valores éticos y políticos como la igualdad y la libertad y que no admita ninguna situación de dominación.

Desde nuestra realidad:

1. La vieja democracia representativa no solo estaba en crisis, sino también estaba agotada, pues se había convertido en dique de contención de las diversas demandas, luchas y esperanzas, demostrando manifiesta incapacidad para la superación de las desigualdades económicas, la inequidad y la exclusión.

2. El gobierno actual, impulsa con determinación la construcción de un nuevo modelo de sociedad antineoliberal y de democracia participativa, protagónica, solidaria y soberana que tiene sus bases fundamentales en los artículos 2, 5, 62 y 70 de nuestra Constitución.

3. Estamos conscientes de que estamos frente a un momento histórico trascendental y de manera particular para las mujeres, por las transformaciones profundas que se están incorporando al sistema

político-económico venezolano, que genera una ruptura con el viejo paradigma de la democracia representativa que había expropiado la capacidad de toma de decisiones de sus ciudadanas y ciudadanos.

4. Se señalan diversas expresiones políticas en que se manifiesta el ejercicio de la soberanía por parte de las mujeres, buscando reconocerse como actoras políticas, siendo el espacio local el ámbito desde donde se produce o debe producirse el proceso de construcción de su protagonismo en el actual proceso bolivariano.

5. Sin embargo, este proceso de transformación en marcha, tiene muchos escollos que superar, p.e., este proceso se ve opacado, disminuido por las actitudes y conductas machistas y homofóbicas (que expresan a la vez el desprecio por lo femenino, por las mujeres) tanto de grupos de la oposición como de los grupos afectos al gobierno, que nos hablan de la existencia y lo arraigada que se encuentra todavía en nuestra sociedad la ideología patriarcal. Estas actitudes y conductas se han manifestado sobre todo para descalificarse mutuamente en los momentos de mayor conflictividad y en las coyunturas electorales.

6. Otro problema que hay que abordar con políticas inclusivas es la pobreza (discutido en la Cumbre del Milenio en EU en la que se acordó una serie de objetivos y metas a alcanzar para el año 2015) y sobre todo la feminización de la pobreza. A propósitos de estas metas en Venezuela se crea en marzo de 2001 el BANMUJER, institución microfinanciera pública que se está convirtiendo en uno de los mecanismos fundamentales para disminuir la pobreza en Venezuela, en particular para contribuir con el mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de las mujeres ya que no solo otorga créditos sino que los acompaña de servicios no financieros con una perspectiva de género.

7. Igualmente, hay que insistir en el uso del lenguaje inclusivo frente al lenguaje sexista que invisibiliza a lo femenino y a las mujeres y sus aportes.

8. Estos retos, nos encuentran con una realidad en la que las mujeres no constituimos todavía una comunidad política con

identidad ciudadana, solo existe un movimiento de mujeres (o mujeres en movimiento como dice una investigadora) atomizado afectado también por la polarización política que generó la ruptura del pacto implícito que había funcionado desde 1975 y que solo ha funcionado en los últimos seis años en tres ocasiones: en tiempos de la constituyente, contra la solicitud de nulidad de las medidas cautelares de la Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia hecha por el fiscal general y el caso de Linda Loaiza.

9. Frente a estas realidades, la propuesta del simposio es la de renovar el pacto interclasista e interideológico de las mujeres para seguir trabajando en función de los derechos humanos de las mujeres, el nuevo código penal, contra la violencia y por una democracia paritaria que garantice al menos la mitad de los cargos a las mujeres en los próximos procesos electorales.

#### **SIMPOSIO: EL LENGUAJE DE LOS SÍMBOLOS. GRABADOS EN ROCA**

Coordinadores: Antonio Niño, Liliana Abate,  
Miguel Ángel Salamanca

1. La realización del primer simposio sobre las manifestaciones de arte rupestre efectuado en el marco del II Congreso Nacional de Antropología, fomentó el acercamiento, intercambio y diálogo de investigadores e investigadores sobre un conjunto de pautas relacionadas con la mirada antropológica de lo rupestre.

2. En este evento se tocaron temas relacionados con legislación y conservación, sistemas de registro, documentación y archivo, sitios rupestres y su relación con otros contextos, arte rupestre y etnografía, nuevas estaciones rupestres, educación y divulgación e interpretación y simbolismo.

3. Cada uno de los trabajos presentados y los diversos temas debatidos, aportaron valiosas reflexiones, acerca de lo rupestre. Entre

ellos se planteo la necesidad de revisar la acepción de Arte Rupestre por Manifestaciones Rupestres, ya que este último es un término totalizante de la multiplicidad de miradas a partir de las cuales podemos acercarnos al estudio de las expresiones gráficas de las sociedades antiguas que las crearon.

4. Énfasis reiterado y consenso por parte de ponentes y asistentes al Simposio, constituyó la urgencia inmediata que tenemos investigadores y personas ligadas al quehacer antropológico de constituirnos en salvaguardas permanentes del patrimonio rupestre ante el abandono y desidia del Estado, las instituciones y en general de la sociedad de este legado histórico social.

5. Se propone la necesidad urgente de incorporar al diseño curricular, en el sistema educativo, el tema de las manifestaciones rupestres como herramienta que permita la puesta en valor, identificación y preservación del patrimonio rupestre.

6. Como respuesta a la necesidad de sistematizar, preservar, valorizar, proyectar y educar sobre la importancia que estas manifestaciones tienen para la formación de nuestra memoria histórico social, se constituyó SEMARVE, Sociedad para el Estudio de las Manifestaciones Rupestres de Venezuela, cuyos objetivos de carácter científico, cultural y ecológico plantea la realización de registros, documentaciones, investigación, promoción, difusión, conservación y defensa de las manifestaciones rupestres en Venezuela, de igual forma a través SEMARVE, se busca sentar las bases para la organización tanto del quehacer investigativo como de quienes los propician.

### **SIMPOSIO: MUSEOS Y ANTROPOLOGÍA**

Coordinadores: Gladys Gordones, Luis Galindo

1.- La acción de la Antropología en los museos, además de la ya conocida labor de estudio y exhibición de sus colecciones, tiene

hoy una tarea primordial en el estudio de los espacios del museo como lugar de construcción de identidades y relaciones de poder entre el discurso museístico y el discurso de sus públicos, entre una cultura hegemónica y otras formas de cultura.

2.- Identificamos la necesidad de incluir en la formación del antropólogo el estudio de teorías, métodos y prácticas asociadas al museo y otros espacios permanentes de la puesta en escena de las culturas.

3.- Vemos con gran preocupación la minusvalía y desarticulación de los museos venezolanos dedicados a la puesta en valor de la historia del país en todas sus dimensiones: espaciales, temporales, disciplinarias, entre otras.

4.- La antropología en Venezuela tiene hoy una acción urgente en la documentación, valoración, rescate y protección del amplio conjunto de colecciones patrimoniales públicas: privadas dentro y fuera del país en permanente peligro de desaparición física o exploración cultural.

5.- Es importante que los museos además de sus funciones tradicionales, incorporen el estudio de la realidad local para el desarrollo de propuestas que busquen la interrelación con la comunidad o entorno inmediato.

**FORO: SITUACIÓN INDÍGENA VENEZOLANA,  
DEMARCACIÓN, MANEJO Y USO DE SUS TERRITORIOS**  
Moderador: Prof. Omar González Nájuez (ULA)

**RESUMEN DE INTERVENCIONES.**

1. Juan López, indígena Ye'kuana de la Unión Maquiritare del Alto Ventuari (UMAV), Caurí, Municipio Manapiare, Estado Amazonas. Ya los Ye'kuana del Alto Orinoco y los del Caura tienen listas sus propuestas de autodemarcación, los de la UMAV están

elaborando otro proyecto de autodemarcación. Los Ye'kuana solo esperan el reconocimiento oficial, la «autorización» del gobierno para nuestro territorio ancestral.

2. Mariela Romero, indígena Barí de ASOBARIVEN, Sierra de Perijá, Estado Zulia. La Demarcación es lo más importante para los Barí. Ya hicieron una pica y han colocado los mojones para demarcar los límites de sus tierras. Esperan por la aprobación de su propuesta de autodemarcación y el apoyo oficial, del gobierno, para concluir el proceso de demarcación. Tienen muchos problemas con los terratenientes o latifundistas y con los indígenas Wayúu ricos que ocupan tierras Barí de la Sierra de Perijá. Han ido a buscar el apoyo del INTI, ORT-Zulia y OST-Machiques, pero los funcionarios de allí solo se manejan «políticamente» para apoyar a los ricos, y cuando se solicitan títulos de tierras hay que pagarles dinero. En sus gestiones por recuperar sus tierras, los Barí han hecho muchas acciones y les han otorgado para partes de su territorio dotaciones colectivas del IAN, y Cartas Agrarias.

3. Leonardo Urupa, indígena Yukpa, Misión de los Ángeles del Tukuko, Sierra de Perijá, estado Zulia. Los Yukpa, con el apoyo del MARN-Zulia, ya tienen lista su primera propuesta de autodemarcación, y ahora requieren apoyo del gobierno porque quieren recuperar las áreas de su territorio (7.000 HA) que están en manos de hacendados latifundistas e incluirlas en su autodemarcación. Esperan la aprobación oficial de su proyecto de autodemarcación.

4. Roberto Lizarralde, antropólogo, profesor jubilado de la UCV, de larga tradición de investigación en la Sierra de Perijá. La demarcación de las tierras indígenas se inició desde el 1990, con el nombramiento de la Comisión Nacional de Demarcación y las Comisiones Regionales para supervisar los proyectos de demarcación. La demarcación de las tierras Yukpa ya está casi lista, sólo falta el levantamiento georreferencial de un punto de su territorio. A los Japrería que fueron desalojados de sus tierras, el MARN-Comisión Nacional

de Demarcación les entregó una hacienda que fue adquirida especialmente para ellos. La demarcación de las tierras Barí ya se terminó. Le informaron que para diciembre de este año, la Procuraduría General de la República entregará los títulos de las demarcaciones de las tierras Barí, Yukpa y Japrería. Sin embargo, aún no están muy retrasadas las demarcaciones de las tierras de los Añú (Parajanos) y de los Wayúu que quizás estarán listas para el año que viene.

5. Fabiola Ramos, indígena Warao del estado Delta Amacuro. Se pregunta ¿por qué no avanza el proceso de demarcación? ¿por qué tantos problemas y retrasos? Hay mucha preocupación entre los indígenas por la tardanza en aceptar las autodemarcaciones que ellos han elaborado y presentado ante la Comisión Nacional. Se pregunta ¿por qué hay tanto desacuerdo entre los mismos indígenas, entre los indígenas y los especialistas de la demarcación y las instituciones? Pide que se pongan de acuerdo los líderes indígenas, que se pongan de acuerdo los indígenas y los especialistas en demarcación, que tomen en cuenta el problema de los ganaderos, con la industria petrolera. La demarcación es muy importante, es la vida de los indígenas, y por eso quieren contrarrestar la demarcación, quitarle tierras a los indígenas. La explotación de la industria petrolera el ha quitado tierras a los indígenas, se han contaminado caños. Necesitan con urgencia el apoyo oficial del gobierno, político y económico, para acelerar la demarcación. En mayo de 2004 se realizó reunión en la Dirección General de Asuntos Indígenas del MED para revisar el anteproyecto de Reglamento de la Ley de Demarcación, pero no se llegó a ninguna conclusión importante por la ausencia de representantes de la misma Comisión Nacional de Demarcación. Las autodemarcaciones deben basarse en la consulta a los ancianos, cuyas decisiones son necesarias para los jóvenes.

6. Rosario Blanco, embajadora internacional de los Cumanagoto (estado Sucre). La situación de los indígenas Cumanagoto es difícil porque los han dejado fuera de sus tierras

ancestrales que han sido invadidas por extraños. Les han dicho que hay que esperar y ella pregunta ¿hasta cuándo? Hay 52 pueblos Cumanagotos en el estado Anzoátegui que están a la espera de sus tierras. Los últimos tres años han sido un calvario.

7. Esteban Emilio Mosonyi, profesor jubilado de la UCV, de amplia trayectoria en el indigenismo venezolano. Los Cumanagoto y los Chaimas son indígenas Caribes Centrales que se extendían desde la región norte-central hasta el oriente del país, incluyendo a los Caracas y Guaiqueríes y su gran Cacique Guaicaipuro. Existe una Misión Guaicaipuro, que lleva el nombre de este gran Cacique, pero que no quieren discutir este tema.

8. Régulo Ramírez, indígena Timote de la Mancomunidad indígena de El Paramito, estado Mérida. La demarcación no ha sido posible todavía, no hay ni siquiera una Comisión de Demarcación en el estado Mérida.

9. Luis Bastidas, historiador, profesor de la ULA e investigador de El Paramito. En 1819 se hizo la primera demarcación de las tierras de El Paramito, al dividirse la parte baja, ahora propiedad privada, de la parte alta donde se ubicaba el resguardo indígena. El resguardo ahora es una mancomunidad indígena, ubicada entre 2.800-3.000 mts snm. A pesar de la indiscutible presencia de indígenas en el estado Mérida, no ha sido nombrada la Comisión Regional de Demarcación.

10. Benito Osuna, indígena Quinara de Lagunillas, estado Zulia. En 1619 se hizo la primera demarcación del resguardo de las tierras de los indígenas Quinara, Guasabara, Casés, Jamúen y Xamu de Lagunillas (documento en Registro Principal). Según la tradición oral, el Libertador Simón Bolívar reconoció estos derechos e hizo una repartición del derecho de agua a los indígenas. En 1887 se hizo otra adjudicación con derechos de agua para un total de 1.441 adjudicaciones (documento en Registro Principal). Muchos de estos documentos y títulos coloniales se han «perdido» o no han sido reconocidos por los concejos municipales y el 25% de las tierras



indígenas ahora son terrenos municipales, que los alcaldes han vendido a particulares. Además hay un plan de construir 200 viviendas en tierras sagradas indígenas (cementeros), y el acaparamiento de las aguas y el desvío de los cursos de los caños por parte de latifundistas ha ocasionado la extinción del sitio sagrado Laguna de Urao, una ABRAE o Monumento Natural Laguna de Urao. Esta laguna sagrada se está perdiendo y se mueren constantemente los animales. Necesitamos el apoyo del gobierno para contrarrestar las acciones de la alcaldía y para el proceso de demarcación.

11. Francisca Rangel, investigadora del Museo Arqueológico de las culturas indígenas de Lagunillas y Chachopo, Estado Mérida. Los indígenas de los resguardos han ido perdiendo sus tierras porque se han «desaparecido» sus documentos y títulos coloniales. Los terratenientes sistemáticamente han ido acaparando las aguas de la Laguna de Urao, privando a los indígenas de sus derechos a las aguas con vocación agrícola.

12. Darío Moreno, Escuela Técnica Madre Mazzarello de Puerto Ayacucho, estado Amazonas. El estado Amazonas es una región compleja, que está a la espera de la acción oficial. ORPIA, la organización regional indígena lleva la coordinación del proceso de demarcación regional, pero los enfrentamientos y diferentes intereses podrían significar un proceso de desintegración de los grupos indígenas. Hay quienes han pretendido declarar a todo el estado como un hábitat indígena; otros hablan de demarcaciones por municipios indígenas; otros pedían demarcaciones multiétnicas, otros por cada pueblo indígena y otros de demarcaciones por comunidades indígenas. Ya para 1999, algunos pueblos indígenas habían hecho sus autodemarcaciones, con mapas, especificando el uso de las tierras. Muchos pueblos indígenas ya tienen listos sus propuestas de autodemarcación, ya eso es una etapa superada, y este material se encuentra en ORPIA. Se está en una larga espera, pero no se ve que se esté reconociendo el trabajo ya hecho. Las autoridades de la Comisión

Nacional han guardado silencio, no se han pronunciado, no se sabe si hay algo que hacer o corregir. Los ancianos indígenas están angustiados, no pueden dormir, quieren una respuesta pronta, todos están a la espera.

13. Silvia Vidal, profesora de la UNEFA y asesora de la presidencia del INTI. Estuvo como representante del Instituto Nacional de Tierras en la Comisión Presidencial de Demarcación por unos meses, cuando fue presidente del Instituto el Prof. Adán Chávez. El INTI tenía que ser miembro de esa Comisión porque muchas tierras indígenas fueron transferidas al INTI desde el IAN, y el deseo del Prof. Chávez era que las tierras desde el INTI fueran transferidas directamente a los pueblos indígenas y no a instituciones, y así presionar por una rápida demarcación de las tierras indígenas. De sus experiencias en la Comisión detectó las causas estructurales de la larga demora en la demarcación, lo cual representa grandes pérdidas en recursos del Estado y tiempo valioso. Numerosos autores ya han hablado de las fallas en el proceso oficial de demarcación de tierras, y en este foro ya se han señalado algunas de ellas, como la excesiva burocratización, la falta de comunicación entre las partes e instituciones, y entre las comisiones regionales y la Comisión Nacional de Demarcación, por ello va a hacer un resumen de las fallas en tres niveles. Considera que cuando se inicie la entrega a los indígenas de los títulos colectivos de sus demarcaciones se pondrá punto final al colonialismo en este país y en todo el continente. Pero antes aclara que la primera verdad a conocer y defender es lo que ya establece la Constitución Nacional del 1999, y que señala la existencia de los pueblos indígenas y el reconocimiento de la propiedad originaria de sus territorios, desde antes de la constitución del Estado, de la existencia misma de Venezuela. En esto, tenemos la mejor Constitución del continente y del mundo en esta materia, y este es un derecho fundamental, de definición del país, como multicultural, etc., que debemos recordar y defender; por eso dice que los indígenas

son venezolanos y sus tierras son de ellos, como parte de la misma definición del país. No hay otra cosa que buscar, la demarcación representa la instrumentalización u oficialización de esta gran verdad, es decir, dentro de un país multicultural es un acto legal, expresado en un documento para que los venezolanos no-indígenas así lo reconozcan y también como respeto a las costumbres criollas. Muchos pueblos indígenas ya han elaborado sus propios proyectos de autodemarcación, ya están listos y ellos solo están del reconocimiento oficial, mediante documento legal. Existe la voluntad política para que la demarcación sea un proceso rápido y transparente, el presidente Hugo Chávez así lo ha ordenado, de hecho hace un año justamente le ordenó a la ministra del Ambiente en su calidad de presidenta de la Comisión Nacional de Demarcación, que se entregarán a más tardar en diciembre de 2003 las propuestas de autodemarcaciones ya listas; pero ha pasado un año y nada, no se ha obedecido el orden del presidente de la República. El primer nivel, que es muy familiar para los antropólogos, es el de la confrontación o enfrentamiento entre dos modelos-concepciones de la historia y la geografía (cartografías), la colonial (o neocolonial) y la indígena. En la Ley de Demarcación hay graves contradicciones que incluso las ha señalado la ONG de defensa de los derechos humanos PROVEA, entre la participación de los indígenas y el rol de las instituciones, entre el respeto y la utilización de los criterios y modelos culturales indígenas y la imposición de las técnicas occidentales, supuestamente más científicas y legitimadas. Esto ha generado enorme confusión porque muchos pueblos indígenas como los Ye'kuana y los Hoti han aprendido y empleado técnicas sofisticadas, pero aún esperan la aprobación oficial. El segundo nivel es el de la confrontación de 2 o más modelos y definiciones del Estado, y en síntesis me refiero a la continuidad en ciertas instituciones y antes del Gobierno de los métodos y procedimientos de la Constitución del 1961, en franca oposición a lo dispuesto en la Constitución del 99. Esto ha ocasionado acciones burocratizantes

extremas, largas demoras, y elevados costos. El tercer nivel, menos visible pero más colonial, es el que se encuentra en expresiones observadas en la Comisión Nacional de representantes oficiales sobre la idea de que «es mucha tierra, muchos territorios para pocos indígenas» (incluso de peligro de soberanía), y especialmente en «el uso y control sobre los recursos que se encuentran en los territorios indígenas». Con esto me refiero a que en la Comisión hay instituciones que tienen objetivos que se apartan del fin de la misma Comisión, porque defienden sus propios intereses creados que están en abierta confrontación con la defensa de los intereses y las tierras de los pueblos indígenas. No solo los pueblos indígenas y los aliados deben unirse sino establecer estrategias rápidas por los intereses creados a nivel, por ejemplo, del Ministerio de Ambiente en los territorios de las ABRAE (intereses mineros, forestales, etc.) . Es difícil que los funcionarios de las ABRAE se pongan en órbita. Lo mismo puede decirse del Ministerio de Energía y Minas.

Otro problema refiere a los propios representantes indígenas; por la urgencia que pidió el Presidente para que se nombraran sus Miembros en la Comisión los mismos se nombraron de manera demasiado rápida y han surgido contradicciones entre ellos.

Hay que tener muy claro que EL DERECHO ESTÁ ALLÍ, lo que hay es que INSTRUMENTARLO de manera rápida antes que haya más invasiones.

14. Antp. Gabriela Croes, Directora Nacional de Asuntos Indígenas y miembro de la Comisión Presidencial de Demarcación que ellos apoyaron la primera experiencia de Demarcación, la de los Ye'kuana del Proyecto Kuyujani. El proceso no ha sido fácil. Ha existido innumerables problemas de comunicación entre la Comisión Nacional y las Comisiones Regionales de Demarcación así como con las ONG's indígenas. A pesar de ello, ya existen procesos avanzados de autodemarcación. Los indígenas que asisten a este Foro deben

ponerse las pilas para hacer llegar sus planteamientos y yo me ofrezco para que ellos lleguen a la Comisión Nacional. Asimismo, debe plantearse la situación del Estado Mérida donde aun no se ha constituido la Comisión Regional de demarcación.

15. Antp. Nalúa Silva (UNEG. Asesor Técnico de las Comisiones Regionales del Estado Bolívar y de los Kari'ña de Anzoátegui)

La demarcación de los ye'kuana se inició a mediados de los 90's y como respuesta al mismo, las comunidades del río Caura, de la organización KUYUJANI (la organización Ye'kuana-Sanemá del Caura) inició la demarcación de sus tierras. Por no poder conseguir recursos a nivel nacional se buscaron fondos internacionales. Después de la demarcación de Kuyujani. Después de la demarcación «Kuyujani» y sus asesores han transmitido su experiencia en todos los foros en donde se les ha invitado. Participaron en la Ley de Demarcación, luego han acudido a diferentes encuentros y fueron el primer grupo en presentar ante la Comisión Nacional de Demarcación, su expediente. Después de la demarcación han trabajado en el desarrollo de pautas de manejo ambiental desarrollando una propuesta propia desde la visión indígena. También se está pensando en la forma de administración y gestión de las tierras demarcadas, partiendo de la estructura política tradicional tanto de los Ye'kuana como de los Sanemá.

KUYUJANI, así como muchos pueblos indígenas están esperando que sus derechos sean reconocidos **PERO HASTA AHORA ESO NO HA SUCEDIDO.**

Uno de los problemas señalados es la gran superficie que ocupan lo que lleva a algunos a decir «¿Porqué tanta tierra para tan poca gente?. Aquí es donde un trabajo conjunto con los investigadores ha permitido determinar que este espacio es ocupado y usado de acuerdo a parámetros culturales, ecológicos e históricos y que otro tipo de relación hombre-ambiente tendrán repercusiones negativas en el

entorno. Entonces **SI SE JUSTIFICA EL PORQUÉ TANTA TIERRA PARA TAN POCA GENTE.**

El segundo punto que hay que destacar es el compromiso de los Centros de investigación y de los antropólogos quienes han acompañado a los pueblos indígenas en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. No se trata de un trabajo por dinero...*se trata de un compromiso por la vida*, de una cuestión ideológica por la cual nuestro compromiso es inquebrantable.

El último aspecto tiene que ver con las demarcaciones en Anzoátegui. Allí, con grandes sacrificios, el proceso va avanzando. Las comunidades y la Comisión Regional están haciendo grandes esfuerzos por llevar el proceso adelante, sin recursos pues aún no existe un presupuesto nacional de demarcación.

#### RECOMENDACIÓN

Sólo la unión de las comunidades, de sus líderes, de las instituciones y de los aliados (o amigos) de los indígenas permitirá que estos derechos se materialicen. Unámonos pues y rescatemos ese espíritu de lucha que uno encuentra en las comunidades.

16. Hortensia Caballero (IVIC). La situación entre los Yanomami y Ye'kuana es que parte de sus territorios ancestrales fueron convertidos en ABRAE (la RBAO) y Parques Nacionales (Parima-Tapirapecó). Los Yanomami están tratando de ponerse de acuerdo pero no han terminado. Luego la demarcación ha contado con el apoyo y la participación de ORPIA. La zona de Parima la comparten tanto los Yanomami como los Ye'kuana. Allí han surgido conflictos. Hace falta asesoramiento. Falta comunicación y trabajo conjunto.

17. A la representante barí Mariela Romero, le preocupa lo de la tierra para los indígenas porque necesitamos más tierra para nuestros hijos; vienen siempre más y más hijos. Hemos convivido con la naturaleza por más de 500 años.

18. Esteban Emilio Mosonyi (UCV). En relación con la álgida problemática de los hábitat, tierras o territorios indígenas, surgió hace aproximadamente un año<sup>3/4</sup> y jamás se ha rebatido el concepto de *moratoria*, la cual se ha definido como la inviolabilidad de las tierras indígenas, una vez hecha y aprobada en primera instancia la autodemarcación de cada comunidad indígena. Tal moratoria se extendería por el espacio de tiempo de 20 años (veinte años) para dar lugar al perfeccionamiento jurídico-legal de dichas posesiones colectivas. Durante el transcurso de estos 20 años, *ni el Estado, ni sus instituciones y dependencias, ni la iniciativa particular nacional o extranacional, ni otras personas naturales o jurídicas tendrían el derecho de apropiarse de estas tierras, formular o ejecutar planes de intervención de naturaleza civil o militar así como de incluir desarrollos mineros, forestales, agrícolas, pesqueros, industriales, de fomento urbano o de cualquier otra índole.*

La disposición llamada *Moratoria*, se hará en defensa y protección de las tierras indígenas ante la amenaza permanente y continua de desplazamiento de estos pueblos de las tierras que legítimamente ocupan en su condición histórica de descendientes de los primeros pobladores del país y del continente. Y con base a los Artículos contemplados al respecto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

19. Mariela Romero (dirigente barí de ASOBARIVEN)  
Queremos que se cambie en la constitución el término *Hábitat* por el de *Territorio*.

Que se cumpla lo ordenado por el Presidente Chávez inmediatamente sin dilaciones sobre la demarcación de los territorios indígenas.

Que se suspendan los proyectos mineros y petroleros en nuestros territorios indígenas.

No necesitamos tantos discursos sino acción inmediata ya que si no nos definen esto del territorio nos estarán condenando a un etnocidio.

Los indígenas ya tenemos claramente definido nuestros territorios desde hace muchos, solo necesitamos que nos legalicen los mismos. Hemos demostrado que somos quienes sabemos cuidar más la naturaleza. Hemos convivido con ella cientos de años sin dañarla. *Por eso, dejar nuestras tierras en nuestras manos es la mayor inversión ecológica que puede hacer la REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.*

20. La dirigente Warao Fabiola Ramos plantea que se produzca un cambio de la Ministra del Ambiente arrancando aplausos del nutrido auditorio.

#### FORO DE LA PROFESIONALIZACIÓN EN VENEZUELA

1. Se hizo una revisión histórica sobre la formación de los antropólogos y las instituciones dedicadas en el país a tales fines. Se propuso que la formación de los nuevos antropólogos tiene que adecuarse a la realidad venezolana contemporánea.

2. Se planteó las ventajas de la integración, apoyada por FONACIT, de las Maestrías en Antropología de LUZ y en Etnología de la ULA en función de atender la realidad sociocultural y política del país. También se informó sobre la apertura del Doctorado en Antropología en la Universidad de Los Andes a partir del 2005.

3. Se planteó formar redes temáticas sobre la base de los simposios de este II Congreso Nacional, para configurar espacios de intercambio.

4. Trabajar de modo a que entiendan los distintos organismos que la intervención del antropólogo es fundamental en muchos programas (demarcación territorial, tenencia y uso de la tierra,



educación, educación intercultural, educación bilingüe, historia de Venezuela, salud, etc...). Volver a Venezuela más antropológica.

5. Crear la Asociación de Antropólogos de Venezuela, con página WEB y flujo de información entre nosotros

Algunas notas sobre la Escuela de Antropología-UCV:

- a. Buscar el programa curricular que se había propuesto para la escuela con la investigación como eje.
- b. Establecer nexos con otras universidades de Venezuela y de otros países y con los colegas que trabajan fuera del recinto universitario.
- c. Realizar en dicha Escuela acciones concretas para lograr un cambio positivo. Insistir en la creación de programas curriculares dinámicos, pluridisciplinarios, renovables, con la investigación como eje.
- d. Abrir en la misma un espacio de discusión sobre la demarcación territorial, por ejemplo, como puerta abierta sobre otros problemas del país.
- e. Llamar a todos para trabajar juntos: Estudiantes, profesores, egresados, jubilados.
- f. Discutir el problema de la ética en el quehacer antropológico